

Agenda Participativa Anual del Consejo Distrital de las Artes

Objetivo 2020: Fortalecer el desarrollo de las artes para garantizar el derecho a la cultura de los bogotanos, mediante la facilitación de acuerdos, convenios interinstitucionales e interdisciplinarios.

Columna1	Columna2	Columna3	Columna4	Columna5	Columna6	Columna7
	LISTA DE ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA	PRODUCTO	OBSERVACIONES	EVALUACIÓN (Porcentaje de ejecución)
	Fortalecer la participación activa, informada y propositiva del sector cultural, de los promotores participativos en las localidades y el Distrito.	Paula Romero (delegada del Consejo de Artes Dramáticas) y Luis Torero (delegado del Consejo de Danza)	Martes 6 de octubre de 2020, 9:00 a 12:00 a.m.	Comunicación articulada con los representantes de cultura en los CPL locales para acompañar el posicionamiento del arte y la cultura en los Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local (PDL), mediante la participación activa del sector y el diálogo con los demás sectores. Actualización: Reunión con los 10 concejales del Consejo de Planeación Local (CPL), los 20 presidentes o coordinadores de los Comités Locales de Arte, Cultura y Patrimonio, un delegado del IDPAC, un delegado de la Dirección de Asesoría Local y Participación y dos delegados del Consejo Distrital de las Artes (Paula Romero y Luis Torero). Documento de trabajo: 1) Documento de posicionamiento y trabajo articulado del Eje con las administraciones locales. 2) Presentación por el resultado de los Participativos Participativos. Documento enviado el 23 de septiembre de 2020. Acta de la reunión y listado de acuerdos.	Tomar en cuenta los diferentes tipos de Ayos en cuanto a ciudades, promotores participativos y una estrategia clara para la comunicación constante con los delegados del Consejo de Planeación Local (CPL)	
	Activar y consolidar la participación de las artes y los artistas en los procesos de atención a la emergencia del covid-19, promover programas y proyectos que generen la calidad y dignidad en equidad social, condiciones laborales para los artistas de Bogotá (como en un proceso de creación), en medio de la emergencia y los medidas tomadas para la atención de la misma.	Aljondés Fariñas (delegado del Consejo de Artes Plásticas y Visuales) y Paula Romero (delegada del Consejo de Artes Dramáticas)	Viernes 25 de septiembre, 8:00 a 10:00 a.m. (primera reunión) y lunes 28 de septiembre de 2020, 10:30 a 12:30 a.m. (segunda reunión)	Por un lado priorizar la atención a los artistas de la ciudad en los diferentes programas, proyectos y medidas generadas para la atención de la emergencia. Por otro, reconocer y aprovechar el poder de transformación cultural de las artes para facilitar los cambios sociales de comunicación y habitabilidad de la ciudad. Actualización: Documento en Excel que registre los acciones realizadas o por realizar y su cumplimiento a fecha.		100%
	Acompañar al equipo distrital propuesto por Matías y los gobiernos para fortalecer los espacios alternativos (independientes, espacios públicos, plazas, parques) de creatividad creativa artística en las diferentes localidades de la ciudad ampliando su cobertura en el territorio.	Luis Torero (delegado del Consejo de Danza), Aljondés Fariñas (delegado del Consejo de Artes Plásticas y Visuales) y Catalina Valencia Toledo. Comité Técnico de la OAP del Distrito.	Sábado: 26 de septiembre, 10:00 a 12:30 a.m., sesión de situación virtual convocada por Catalina Valencia Toledo. Jueves 1 de octubre, 9:00 a 10:00 a.m., sesión convocada por Catalina Toledo	Participar en la construcción de la propuesta del equipo de Matías (iniciar en las prácticas que se desarrollan en espacios independientes, espacios públicos, plazas, parques, etc) Actualización: Equipo de apoyo para la construcción de la base de datos del Sistema de Información del Distrito.		
	Presionar el trabajo articulado entre las gerencias artísticas y las secretarías distritales para desarrollar programas y políticas articuladas que respondan a las necesidades culturales de Bogotá y sus artistas.	Paula Romero (delegada del Consejo de Artes Dramáticas)	Jueves 19 de octubre, 2:00 a 4:00 p.m.	Un conversatorio con los 20 concejales locales de Cultura Forética, los seis gerentes de áreas artísticas, Paula Romero (presidenta del Consejo Distrital de las Artes), Luis Torero (delegado del Consejo de Danza) y Liliana González. Fecha: miércoles 18 de octubre de 2020 a las 10:00 a.m. (reunión) y jueves 19 de octubre para fortalecer la Cultura Forética por parte de las gerencias artísticas y el CDA.	Revisar proyectos transverales a varias áreas artísticas como el Consejo de Cultura Forética (estrategia de comunicación, articulación y participación).	
	Desarrollar estrategias de divulgación de la agenda cultural distrital y local con medios de comunicación públicos, privados, comunitarios, alternativos y locales.	Delegados al CDA (Paula Romero, Luis Torero, Diego Oñor, Julián Camilo Bernal, Yack Reyes y Aljondés Fariñas)	Jueves 22 de octubre, 2:00 a 4:00 p.m. (primera reunión en el 2020)	Realizar una articulación con la Oficina Asesora de Comunicaciones para promover y fortalecer la agenda artística y cultural en diferentes espacios públicos y privados de la ciudad. Actualización: Reunión con la Oficina Asesora de Comunicaciones y al CDA para revisar la agenda artística. Producto: estrategia de divulgación de las artes de Bogotá.	Establecer contacto con agencias culturales, portales, revistas y demás vinculadas para realizar convenios o estrategias de divulgación de las actividades culturales locales de cada una de las artes.	
	Fortalecer la formación de públicos desde la primera infancia y en los diferentes grupos poblacionales mediante un acercamiento a los procesos creativos, formativos, culturales, divulgativos, emergentes, apropiación, experimentación y participación de las artes.	Delegados al CDA (Paula Romero, Luis Torero, Diego Oñor, Julián Camilo Bernal, Yack Reyes y Aljondés Fariñas)	Jueves 29 de octubre, 2:00 a 4:00 p.m.	Generar una acción virtual y una acción presencial de formación de públicos. Actualización: Un conversatorio sobre cómo se atiende la formación de públicos en la política pública del Distrito. Invitados: las seis gerencias artísticas, Leyla Cardillo, subdirectora de Formación Artística, Julián Abarracén, líder de Cultura en Común, y los concejales del CDA.	Formación de públicos a través de conversatorios y otras acciones de formación de públicos a ciudadanía.	
	Identificar, analizar, debatir y concertar las políticas públicas culturales locales, distritales, nacionales, su implementación en Bogotá, su atención en el sector y en el público artístico de la ciudad.	Luis Torero (delegado de Danza) y Paula Romero (delegada del Consejo de Artes Dramáticas)	Jueves 9 de noviembre, 2:00 a 4:00 p.m.	Generar mesas de estudio o de trabajo sobre las políticas públicas culturales locales, distritales y nacionales. Debe estar acompañada por la Oficina Asesora Jurídica. Actualización: Entre los documentos propuestos a revisar está el Decreto 1276 del 21 de septiembre de 2020 del Municipio de Bogotá. Para el cual se registraron y desarrolló los artículos 172-174 del Decreto Ley 2760 de 2010, referentes a la simplificación de trámites y requisitos para la realización de expedientes públicos de las artes visuales, y se dictan otras disposiciones. Por consiguiente. Seguir con los congresos del CDA.	Los documentos del nivel distrital y nacional, transitorios y permanentes, se deben tener en cuenta en las decisiones para las artes.	
	Articulación con entidades como el IBERD y el Consejo Distrital de Deportes, Recreación, Actividad Física, Educación Física y Equipamiento Recreativo y Deportivo (IBRAFE).	Luis Torero (delegado del Consejo de Danza) y Aljondés Fariñas (delegado del Consejo de Artes Plásticas y Visuales)	Jueves 12 de noviembre, 2:00 a 4:00 p.m.	Un conversatorio con tres delegados del Consejo Distrital de Deportes, Recreación, Actividad Física, Educación Física y Equipamiento Recreativo y Deportivo (IBRAFE) y los concejales del CDA. Objetivo: crear acciones conjuntas con el IBRAFE, el IBERD, el SERD con el asesor de Deportes de la SERD que articula la SERD y el IBERD y María Fernanda Rojas.	Estrategia conjunta para sumar esfuerzos.	

Participación en actividades, sesión mensual (ver cobertura ítem)

Fecha de aprobación: sesión extraordinaria del Consejo Distrital de las Artes del 26 de junio de 2020
Acta # 5
Actualización de fechas y responsables: 22 de septiembre de 2020
Fecha de publicación en el micrositio:

FIRMA DEL PRESIDENTE

FIRMA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA